

13753 RESOLUCION de 25 de mayo de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra en virtud de concurso a don Pablo José Quintana Déniz Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Española».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 1991) y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Pablo José Quintana Déniz, documento nacional de identidad número 42.697.556, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Española», adscrito al Departamento de Filología Española, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 25 de mayo de 1992.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

13754 RESOLUCION de 26 de mayo de 1992, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Francisco José Cuenca Boy Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 12 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio).

Ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura en el área de conocimiento de Derecho Romano, Departamento de Derecho Privado, Centro de la Facultad de Derecho, a don Francisco José Cuenca Boy.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 26 de mayo de 1992.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Profesorado y Docencia, Francisco Quintana Gragera.